



OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

17 de julio de 2002

MEMORANDO CIRCULAR OCAM - 2002-15

A TODOS LOS ALCALDES Y
DIRECTORES DE PROGRAMAS FEDERALES

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado Interino

**INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS
DE FONDOS PROGRAMA SBGP**

La Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales es la Agencia encargada de administrar los Fondos Federales del Programa CDBG (Community Development Block Grant) para los Municipios participantes. Es el Área de Programas Federales de OCAM, quien se responsabiliza directamente por el control y uso efectivo de estos fondos.

Entre los objetivos adoptados para lograr una mejor y mayor eficiencia en la utilización de los fondos, se determinó como parte del procedimiento fiscal, que los municipios preparen el Informe "**Relación de Ingresos y Desembolsos**" de los Fondos CDBG, (copia adjunto).

El mismo se someterá cada tres meses al Área de Presupuesto y Planificación comenzando el próximo trimestre que vence el 30 de septiembre de 2002.

Las siguientes directrices deben observarse bajo el nuevo procedimiento:

1. El Informe "**Relación de Ingresos y Desembolsos**" que consta de tres partes, será sometido dentro de los próximos 40 días a partir de la fecha de vencimiento del trimestre. (Ejemplo; para el trimestre que finaliza el 30 de septiembre de 2002 se someterá en o antes del 10 de noviembre del año en curso).

Memorando Circular OCAM – 2002-15

17 de julio de 2002

Página Número: 2

2. Se someterá una Relación de Ingresos y Desembolsos por cada Año Programa Activo (No Cerrado).

3. El Informe deberá ser cumplimentado de la siguiente manera:

Sección A: deberá reflejar la cantidad asignada, lo requisado y el balance en OCAM según los libros del Municipio.

Sección B: incluirán el desembolso por proyectos y partidas presupuestarias.

Sección C: reflejará las cantidades requisadas, el total gastado y el balance en caja.

4. El mismo deberá estar acompañado por la Conciliación y el Estado Bancario del mes en que finalizó el trimestre.

5. De haber realizado alguna Transferencia Interna durante el Trimestre, deberán incluir el (los) desglose(s) de gasto(s) revisado(s) para la(s) actividad(es) afectada(s).

El Área de Reglamentación e Intervención estará disponible para ofrecer Asistencia Técnica en la confección del Informe. Se les proveerá un diskette con el nuevo formato.

Este Memorando sustituye los anteriores Trimestrales e Informes relacionados.

Para aclarar dudas o mayor información pueden comunicarse con el Área de Presupuesto y Planificación de la División de Administración al teléfono 754-1600 extensión 306, 308 ó 310.

Anejo

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES
RELACION DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS
AÑO PROGRAMA CDBG 1998 FD
STATE CDBG PROGRAM

Sección A:

Municipio de: XXXXXX

DESCRIPCION	ADM FD	98-FD-001	98-FD-002	98-FD-003	98-FD-004	98-FD-005	TOTAL
ASIGNADO	\$ 140,000.00	\$ 156,000.00	\$ 800,000.00	\$ 16,000.00	\$ 125,000.00	\$ 13,086.50	\$ 1,250,086.50
REQUISADO	\$ 136,000.00	\$ 86,179.00	\$ 800,000.00	\$ 16,000.00	\$ 115,000.00	\$ 13,086.50	\$ 1,166,265.50
BALANCE OCAM	\$ 4,000.00	\$ 69,821.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 83,821.00

Sección B:

DESCRIPCION	ADM. FD PARTIDAS	GASTOS ACUMULADOS	98-FD-001 PARTIDAS	GASTOS ACUMULADOS	98-FD-002 PARTIDAS	GASTOS ACUMULADOS	98-FD-003 PARTIDAS	GASTOS ACUMULADOS	98-FD-004 PARTIDAS	GASTOS ACUMULADOS	98-FD-005 PARTIDAS	GASTOS ACUMULADOS
	701	\$ 90,000.00	501	\$ 70,179.00	601	\$ 800,000.00	611	\$ 16,000.00	501	\$ 114,500.00	501	\$ 13,086.50
	702	\$ 18,000.00	505	\$ 13,000.00								
	703	\$ 2,145.87	510	\$ 2,500.00								
	705	\$ 12,500.00										
	706	\$ 2,738.50										
	709	\$ 2,350.00										
	711	\$ 2,800.00										
	713	\$ 138.00										
	718	\$ 3,500.00										
	719	\$ 1,248.72										
	720											
	721											
TOTAL GASTOS ACUMULADOS		\$ 135,421.09		\$ 85,679.00		\$ 800,000.00		\$ 16,000.00		\$ 114,500.00		\$ 13,086.50

Borrador

Sección C:

CANTIDAD REQUISADA	\$ 136,000.00	\$ 86,179.00	\$ 800,000.00	\$ 16,000.00	\$ 115,000.00	\$ 13,086.50	\$ 1,166,265.50
GASTOS ACUMULADOS	\$ 135,421.09	\$ 85,679.00	\$ 800,000.00	\$ 16,000.00	\$ 114,500.00	\$ 13,086.50	\$ 1,164,686.59
BALANCE EN CAJA	\$ 578.91	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 1,578.91